

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Administrador, — V. M. SALAZAR G.

Año VIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 18 DE AGOSTO DE 1904

Nº 962

AL COMERCIO LOCAL Y GUANACASTECO

Tengo el gusto de participar que he ensanchado mi ALMACÉN DE ABARROTES con mercaderías importadas directamente, las cuales acaban de llegar y vendo á precios sin competencia.

Productos Alimenticios

Harina
Salmón y Ostiones
Manteca Chicharrón
Bacalao
Frutas secas y en su jugo
Tomates
Camarones
Encurtidos
Jamones y Tocinets
Sal de tercio
Galletas, varias clases
Maíz Azucarado
Vinos Tinto, Blanco, Oporto,
Moscatel,
etc., etc.

Artículos para Embarcaciones

Jarcia, Estopa, Felpa, Alquitrán,
Brea, Planchas cobre y Tachue-
las idem.

Artículos para Minas:

Hierro, Acero, Remaches, Acei-
tes, Desperdicio algodón, clavos.

Artículos para Agricultores:

Alambre de púas á \$7.00 y
Grampas, Hachas, Macanas,
Machetes, Rastrillos, Pólvora
americana, ect. etc.

Artículos para Zapateros:

Cueros, Elástico, Tachuela, etc.

Artículos para Sastres:

Casimires, Botones, Driles, etc.

GENERALIDADES

Teles finas y ordinarias, Bombas hidráulicas, Petróleo Astral, Calzado, Perfumería, Sombreros última moda, Máquinas New Home y Singer, Almidón, Sacos vacíos, Ropa hecha baratísima, etc. etc.

AGUSTIN GUIDO

ACABAN DE LLEGAR

Al Almacén de Alberto Fait y C^a llegaron por el último vapor magníficos casimires de todas las clases, colores, gustos y condiciones; se venden muy baratos y no es preciso llevar consigo el dinero si hay en cambio una buena responsabilidad.

También llegaron sardinas trufadas y al limón; atún, langostas, camarones, ostiones, salmón fino, jamón del Diablo y rebanado, chorizos de Verna y españoles sin manteca, bacalao á la vizeaina, petit-pois españoles, franceses é italianos, salchichón de Wich, carnes en latas como Roas beef, Corned beef, Veal loaf, Ham loaf, Paté foiesgras, Melrose paté, aceitunas reina, ciruelas, pimientos y, después de todo, más de mil galletas en latas de fantasía; y más después escopetas magníficas de tiro seguro.

A falta de dinero, con una simple garantía.

HOTEL FRANCÉS

ESPARTA

—DE—

25 VARAS DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Francisco Carranza

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hote

Cuartos cómodos é higiénicos,

mesa excelente,

servicio especial y trato esmerado de su propietario

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna

Precios sin competencia

RESTAURANTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche.

T. RAFFO,
Propietario.

De Colombia

El gran escándalo

El Senado de la República
amenazado por
una turba inconsciente

El 20 de julio, día de la instalación de las Cámaras Legislativas, el H. S. por Antioquia, General Marceliano Vélez, inspirado en los más altos sentimientos patrióticos, presentó la siguiente proposición:

«El Senado de la República de Colombia protesta del modo más solemne contra el hecho de la separación del Departamento de Panamá, de la Unión Nacional, hecho que se cumplió por obra de una inculcable traición. Declara que desconoce en absoluto la legitimidad de ese hecho, y protesta también contra el atentado de la intervención del Gobierno americano en la realización de ese crimen, la cual es contraria al derecho internacional, pugna con los principios de la civilización y se opone á los tratados existentes entre las dos naciones.»

Esta proposición fué modificada por el Senador Groot en el sentido de que debían aceptarse los hechos cumplidos en relación á Panamá, siempre que el Gobierno americano indemnizara pecuniariamente al de Colombia los perjuicios sufridos. Sometida á la consideración del Senado la modificación del señor Groot, fué negada, como era de esperarse, por unanimidad.

La proposición del señor Groot, hecha en el día del aniversario de nuestra independencia, por su espíritu y su forma, causó profunda indignación no sólo en el Senado sino en sus barras.

Los HH. SS. Vélez Marceliano y Gerlein, atacaron enérgicamente la modificación del señor Groot, defendieron en términos elocuentes y patrióticos la proposición principal, que fué aprobada por unanimidad.

Al siguiente día, y después de aprobada el acta de la sesión anterior, el H. S. Caro pidió la palabra y propuso:

«Antes de entrar en el orden del día concidérese lo siguiente:

«El Senado considera atentatoria contra la unidad territorial y contra la Constitución de la República y como altamente ofensiva al honor patrio y á la dignidad del Senado la moción hecha ayer, día de la Independencia Nacional, en la sesión de instalación de las Cámaras Legislativas, por el señor Senador Francisco Groot.

En consecuencia, el Senado espera que el expresado señor Groot se excuse de seguir asistiendo á las sesiones de este Cuerpo colegislador.»

Esta proposición despertó en el recinto del Senado el sentimiento del patriotismo de manera tan viva, que fueron prolongados y calurosos los aplausos que dicha proposición arrebató á todos los concurrentes.

En seguida el H. S. Caro entró á sustentar su proposición de manera elocuente y enérgica.

Pidió luego la palabra el Sr. Groot para defender su conducta justamente increpada por el H. S. Caro, en lo que se refiere al bochornoso asunto de Panamá.

El Sr. Groot declaró que aunque el Senado aprobara la proposición que se discutía, no se retiraría de su seno.

... el H. S. Caro hizo leer el artículo 110 de la Constitución, el cual prohíbe terminantemente que individuos como el Sr. Groot, que no tienen otra profesión ó negocio conocido que aceptar poderes de nacionales y extranjeros para entablar reclamaciones contra el Gobierno Nacional, pueda ocupar una curul en las Cámaras Legislativas.

Siendo avanzada la hora, se levantó la sesión de ese día.

Al día siguiente, y antes de que se reunieran los Senadores, una turba desenfrenada, á los gritos de "Viva el General Reyes" "Viva D. Francisco Groot" "Muera el Gral. Joaquín F. Vélez," muera el Senado," "muera los traidores," rompieron las puertas de las barras del Senado, apoderándose de ellas.

Este motín, organizado por personas, según se supone, que desempeñan altos puestos públicos, compuesto en su mayor parte de laboriosos y honrados artesanos de las obras públicas y de la policía de la seguridad, no tenía otra consigna que insultar á los HH. miembros del Senado, y victorear al Sr. General Reyes. Profunda pena nos causó ver al frente de este motín al General Euclides Angulo, cuñado del Presidente electo, quien azuzando á esa muchedumbre inconsciente, trató de atacar de manera elevada al H. S. Pérez y Soto.

Un momento hubo, en que uno de aquellos forajidos trató de atacar con puñal al Honorable Presidente del Senado, y á no haber sido por la oportuna intervención del respetable anciano señor Rodolfo González, que evitó el alevoso atentado, hoy estaríamos en plena guerra.

Se nos informa que el señor General Reyes prepara una protesta contra los atentados á que nos venimos refiriendo, desautorizando á aquellos descastados que vitoreando su nombre insultan en los HH. SS. á la República, sin parar mientes en el respeto á que tienen derecho conservadores connotados como Joaquín F. Vélez, Miguel A. Caro, Marceliano Vélez, Guillermo Quintero Calderón y tantos otros que honran hoy las curules del Senado de la República.

(De El Correo Nacional)

EL PACIFICO

Conservadores y liberales

Parece mentira, pero es notoriamente cierto que en sociedades como las nuestras, á pesar del origen común de los ciudadanos y del sello que cada gobernante imprime en su país, moldeando á su gusto las aspiraciones y costumbres de sus gobernados, resalta en éstos su carácter propio distintivo, de manera de reconocerse sin mayor examen, quiénes son liberales y quiénes conservadores.

Sucede á veces que por error, impresión ó interés, algunos individuos se afilian á uno de esos partidos, pero pronto se descubre, desde su traje hasta su modo de hablar, que ocupan lugar impropio en nuestra muy definida clasificación política.

Es el liberal en su tipo más elevado, sujeto de escasos bienes de fortuna, demócrata fogoso, de algún cultivo literario, pronto para pensar y acometer, impresionable, violento, enemigo de toda religión y de sus ministros, y aunque sostiene en principio la libertad absoluta, reconoce en la práctica que los gobernantes liberales están autorizados para hacerlo todo en el sentido de la reforma, aunque ésta la rechace la mayoría del país.

El buen conservador es generalmente propietario, tiene conocimientos prácticos para el manejo de su familia é intereses, se paga de las formas, es enemigo del escándalo y de lo que pueda perturbar su tranquilidad, inclinado á meditar la línea de conducta que ha de seguir, tardo en emprender, y para asegurar su propio derecho se avienta á reconocerlo en sus contrarios.

El liberal es elemento esencialmente asimilable al país á que llega, y pronto consigue, chico ó grande, un empleo del gobierno. El conservador, en los casos en que necesita vivir de empleo, aun creyéndose apto para servirlo, se siente sin autorización para solicitarlo, y siempre es extraño en la tierra donde se refugia.

Para el conservador, la patria existe, aunque sea de unas pocas millas de extensión; el liberal, que ansía por la reconstrucción de la América Central, se conceptúa sin patria, ó por lo menos así lo proclama en todas ocasiones.

Si un liberal es nombrado Ministro Plenipotenciario, con amplias miras y espíritu abierto, lo sacrificará todo por conservar la buena armonía entre su gobierno y aquel ante el cual está acreditado. Un conservador, en circunstancias análogas, siente fuera de su país aumentado el cariño de su terruño, y difícilmente hará la más insignificante concesión del territorio de su patria.

Los conservadores siempre están recordando á sus grandes hombres; los liberales no se cansan de exaltar á sus mártires.

Indudablemente los liberales están dotados de más fantasía, son más soñadores y canonizan ciertas fases rumbosas, así como á los gobernantes de mano pesada que las usan.

Así, llaman á su soñada república «la patria de nuestros mayores, la gran patria, ó la gran patria de los Barrios, Barrundias,» etc. A la proyectada Unión Centroamericana la apellidan «la gran idea», y en absoluto, «la idea y la gran causa». Llaman á Justo Rufino Barrios, el gran reformador; á Trinidad Cabañas, el eterno vencido; á Jerez, el loco sublime y también el león del Istmo. Y como Zelaya ha ensayado la unificación de estos estados, no será extraño que lo llamen «el ayudador de la América Central».

Lo que hay en el fondo de estos partidos es «que el liberal, proclamándose progresista, llega á ser revolucionario, opuesto á toda autoridad divina y humana; y el conservador, á nombre del orden y por su respeto á lo existente, cae en la inercia y en la apatía y deja en cuestiones de gobierno que una camarilla ó un individuo piensen por él.»

Peccata minuta

Nuestro estimable colega de *La Prensa Libre*, en su edición del sábado, se muestra, á fuer de honrado periodista, escandalizado al leer en los periódicos de Nicaragua, la "Ley de llamamientos militares" que ha dictado aquel Presidente, y el aviso que á continuación publica el *Diario Oficial*, llamando "á los milicianos del cantón de San Antonio" á empadronarse, bajo la pena de 50 á 500 pesos de multa al que no ocurra al llamamiento en un corto plazo.

También le escandalizó la aprobación del "Plan de arbitrio Municipal" de Diriamba, por el cual no queda ningún vecino de ese pueblo sin la obligación de pagar un impuesto por ejercer un oficio, por solicitar algo del Municipio, aun cuando no lo obtenga, & c.

Igualmente siente sublevarse su hombría de bien al leer en un número del *Diario Oficial*, doce avisos de denuncias de terrenos baldíos, hechos por un tal James Deitrick, en cantidades de *seiscientas caballerías* en la Costa Atlántica, lo más rico que Nicaragua encierra.

Por lo visto, el colega ignora cómo anda aquello en las manos *liberales* de José de los Santos; pues cuanto ha anotado él, es *peccata minuta* en comparación de lo que á diario se ve, se oye y se lee en aquel cacicazgo.

El asunto de empadronamientos militares ha sido para *Pitru Primo*, de muchos años atrás, una de las más productivas rentas y de los más eficaces sistemas de extorsión.

En cuanto á Planes de Arbitrios le aconsejamos, para que se cure de sustos, lea *La Tarde* del 21 de julio anterior, donde encontrará un plan de arbitrios que «se somete á la ilustrada consideración del Supremo Gobierno» para llevar á cabo el civilizado pensamiento de construir cuanto antes un nuevo coliseo y en el cual se encuentran partidas como estas:

«1- Toda persona que *entre* ó *salga* de esta capital, pagará diez centavos. . . . 2- Toda persona que *pretenda* salir del país pagará *diez pesos*. . . . (¿Cuánto pagará la que lo *consiga*?)

«3- Las orquestas que de otras poblaciones vinieren á ejecutar aquí,

GRAN REBAJA DE PRECIOS

en el baratillo frente á la Eureka

En este establecimiento se realizarán, del lunes hasta por 15 días, todos los artículos que él contiene, americanos y franceses, completamente nuevos y por la mitad de su valor.

Los comerciantes serán atendidos en las horas de la mañana y en las de la tarde al público en general.

Puntarenas, 6 de Agosto de 1904

Jacob E.

LA NUEVA FERRETERIA de Miguel Macaya

posee un local céntrico y espacioso en la Calle Central, y cada día aumenta su extenso y variado surtido.

Cuenta con empleados competentes, garantizando así un pronto y esmerado despacho.

Facilita catálogos de toda clase de maquinarias y de herramientas, y se hace cargo de hacer pedidos al extranjero, por pequeños que sean y por cuenta de quien los solicite.

Toda orden que se dirija al establecimiento, será atendida y despachada con la mayor prontitud.

A los clientes por mayor se les concederá ventajas especiales para los pagos.

PRECIOS Y CONDICIONES LOS MAS VENTAJOSOS EN PLAZA

20 años de práctica en el comercio

AVISO

Que por escritura otorgada hoy en esta ciudad ante el Notario Lic. don José León Quesada y Arana he concedido poder generalísimo para todos mis negocios á mi esposa doña Isabel González, único apellido, de Alvarez.

Puntarenas, tres de agosto de 1904.

Manuel Alvarez.

AL COMERCIO.

En esta fecha, y ante el Notario Público don Ramón Rostrán, hemos constituido una sociedad mercantil que tendrá su asiento en Cañas, Guanacaste, y girará bajo la razón social de **BARRIOS & GRILLO**.

Por ahora limitará sus negocios al ramo de farmacia.

M. A. Barrios

Augusto J. Grillo.

Puntarenas, Julio 10 de 1904.

Breva americana

K Marca registrada según decreto

E publicado en "La Gaceta Oficial,"

Y Número 38, de

Depósito **S** 30 de septiembre

en Puntarenas en **T** de 1903 y com-

la **C** de Agencias de **O** probada co-

Costa Rica Ltda.

N mo la

E mejor

E mejor

pagarán cincuenta pesos.» etc., etc.
 Y las partidas de tal plan de arrendamientos son nada menos que 24, entre las cuales hay preciosidades como la de pagar veinticinco pesos por cada edificación en el radio central, cincuenta pesos que pagarán los médicos, abogados, notarios ó procuradores é ingenieros que lleguen á establecerse en Managua, etc., etc.

En cuanto á la repartición de los terrenos nicaragüenses á gentes extrañas, ya publicaremos en nuestro próximo número preciosos datos que bajo el acápite *La venta de Nicaragua*, contiene el «2º opúsculo—POR NICARAGUA, famosa obra que acaba de publicar en Santa Tecla (El Salvador) el talentoso juriscónsulto Dr. don José Madriz.

En ese trabajo verá que el tal Deitrick, á más de mil gangas escandalosas que Zelaya le ha concedido, le ha vendido 704,610 hectáreas de tierra en la costa atlántica, es decir, más de quince mil caballerías.

Creemos que á la América Central afectan grandemente tales concesiones de terreno, donde ya se está formando una colonia americana y existe ya un lugar llamado *Port-Deitrick*.

Así anda aquello.

COMUNICADOS

Siempre faltando á la verdad

El Sr. Nicolás Lizano Casares—tratando de desvirtuar el mentís dado por mí á ciertas apreciaciones desprovistas de verdad, envió á «La República» un telegrama que alguien le hizo, pues su autor cierto está retratado en los términos del referido parte.

Extraño que un hombre como el Sr. Lizano—cuyo sueño dorado es la Gobernación de la Comarca, haya aprovechado una oportunidad tan poco propicia para atacar al Gobernador, y, más aún, que se preste á servir de pantalla de otro.

En lo que á mí se refiere, tanto el Sr. Lizano como quien le hizo el telegrama revelan no saber leer.

Sostuve que no había suscrita más resolución de la Junta Electoral que la de 11 de julio último, y esa es la verdad, pese á quien pesare. Copia de esa resolución fué enviada al Gobernador el 12, al Ministro respectivo el 13 y publicada en EL PACIFICO nº 955.—¿Cómo puede, pues, afirmarse que estuvo oculta?

Fuí yo, es cierto, quien redactó la consabida resolución. Miembro de la Junta en aquel entonces y vocal ponente, tocóme estudiar las diligencias y formular el fallo.—¿Ignora el señor Lizano hasta el mecanismo interno de los tribunales? ¿Cómo, pues, se atreve á motejar de ignorantes á mis ex-compañeros?

El público debe de recordar que en la época de la resolución dicha, EL PACIFICO, EL Noticiero y otros diarios hablaron de posible transacción. No es misterio que en la primera quincena de julio, previa declinatoria de mi candidatura, cierta personalidad del interior, cierta personalidad del interior, propuso se postulara al señor Matamoros como candidato de avenimiento y

que el jefe de don Nicolás lo rechazó. Fracasadas aquellas gestiones, surgió de nuevo mi nombre en el debate eleccionario, pero luego volví á renunciar en favor del Sr. Matamoros, aunque advirtiendo que yo no iría á la Asamblea. ¿Podrá negar el señor Lizano que él rechazó la candidatura de su cuñado, cuando se la propuso mi amigo don Clodomiro G. Figueroa? ¿Podrá negar que hice pública mi resolución en EL PACIFICO bajo el mote «Alto el fuego»? Como, pues, tiene la audacia de decir que ni un solo día dejé de ser candidato?

Juzgue el público ahora, qué fe merecen esta clase de hombres, cuando no tienen escrúpulo ninguno en falsear los hechos.

F. de B. Amador.

INFORMACION

Terrible amenaza

En un comunicado de *Las Noticias*, que hoy recibimos, el puerto ha leído, quedando emocionado de dolor, el ultimatum de don Eduardo de la Guardia al Sr. Ministro de la Gobernación, en que le dice:

“Hace meses le puse una queja y hasta la fecha . . . no me ha dicho esta boca es mía”

“Si no se me hace justicia, renunciaré de mi patria”

EL PACIFICO aconseja á los costarricenses en general, y en particular á los puntareños, que no se desesperen; pues el Sr. de la Guardia no ha fijado la fecha en que tomará tal resolución, ni ha dicho de cuál patria va á renunciar.

Por otra parte, es de suponer que el Sr. Ministro, Lcdo. Astúa Aguilar, ante tal amenaza, hará justicia al Sr. de la Guardia, y entonces, sin que intervengan las potencias, el país se habrá salvado.

Bienvenida

Ayer tuvimos el placer de saludar al afable caballero americano Mr. Crespi, que de regreso de Estados Unidos, á donde fué á dejar á su apreciable señora, pasó ya á regentar las minas Guacimal y Tres Amigos, de las cuales es Jefe y Empresario.

Celebramos su feliz regreso.

AVISO

Conforme á lo dispuesto en el artículo décimo del decreto de 13 de agosto de 1902, designanse las 2 de la tarde del 5 de setiembre próximo para el remate, al mejor postor, del derecho de gallera.

Servirá de base la suma de ciento noventa colones.

Agencia Principal de Policía de Puntarenas, 15 de agosto de 1904.

J. Félix Bonilla.

El sábado próximo

Con los que en el resto de la pte. semana hayan pagado su voluntaria subscripción al monumento que en San José está erigiéndose al inolvidable Pío Víquez, formaremos la lista que el Comité nos ha pedido para conocer el estado de sus fondos.

La publicaremos en el número del sábado próximo.

De la prensa capitolina

A la 1 p. m. del domingo ppdo. tomó posesión del obispado de esta

A mis clientes de Puntarenas

Tengo el gusto de informarles que la Srta. Julia Angulo se ha hecho cargo de la Agencia de mi Calzado en ese puerto. Ordenes recibidas por su medio serán objeto de mi especial atención y se servirán libres de porte y á los mismos precios que en la capital.

Se han recibido ya las hormas escogidas en Nueva York por el propietario. El surtido es espléndido y de los estilos á la moda en la Gran Metrópoli. Los materiales son también de las mejores fábricas americanas y siempre frescos y de novedad.

Emilio Artavia.

ULPIANO FONSECA

ACABA DE RECIBIR;

- Arroz
- Anclas
- Brea sueca
- Cauñin
- Cable de hierro
- Clavos galvanizados, todos tamaños
- Cuchillos Collins, varias clases
- Casimires franceses
- Estribos cobre, estilo Guanacaste
- Estopa
- Escopetas inglesas, 1 y 2 cañones
- Entretelas y colatillas inglesas

- Guardacabos galvanizados
- Hachas media labor
- Herramientas carpintería
- Maizena marca mazorca
- Máquinas New Home
- Motoncitos de madera y de hierro
- Planchas cobre para embarcaciones
- Palas
- Pintura preparada en latas de 1 lb
- Salmón rosado
- Servicio de mesa
- Ostiones

THOMAS ESOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco.

Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

Vigorizador de la vida

AFRODISIACO DEL DR. BRANDE

Para hombres débiles y nerviosos

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales, durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales. Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; si no los tiene de venta, pídale á su boticario que las mande á buscar. Casas comisionistas de exportación de drogas al por mayor pueden suplir la demanda. Diríjanse las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE y COMPAÑIA, químicos, N. York

república, para que fué electo, el Presb. Dr. don Juan Gaspar Stork.

A más del Cabildo Eclesiástico, y del clero, concurrió al ceremonial de rito un numeroso y escogido público.

El venerable señor Stork fué llevado al Palacio Episcopal, bajo palio, acompañado de gran número de personas, y una vez allí fueron depositadas en sus manos las llaves, conque ha de guardar el rico tesoro que se le ha encomendado.

Llamó la atención el carácter de las primeras disposiciones tomadas por el señor Stork, tendientes á mejorar los diferentes servicios eclesiásticos.

Nombró Vicario suyo al señor Canónigo don José Zamora, se reservó el derecho de confirmar ó revocar los nombramientos hechos durante la vacante episcopal; revocó las licencias concedidas hasta hoy y recomendó á los señores curas la residencia en los lugares de sus respectivos curatos.

La Consagración tendrá lugar el 24 de los corrientes, para lo cual, en el vapor del 20, llegará al país Monseñor Junguito y su Secretario el Presbítero Lora.

Hermano de la gran idea

En la laguna de Amatitlán (Guatemala) pereció ahogado, el 26 de julio pmo. pdo., el joven Jesús Barrios, hijo del Gral. Justo Rufino Barrios, el padre de la gran idea de unir el istmo centroamericano por medio de la destrucción de los hijos de los cinco girones de la América Central.

El cadáver de este joven fué recogido en las playas de la ciudad de Amatitlán, á donde lo arrojaron las olas.

Magnífico trabajo

Hemos tenido ocasión de conocer los planos á que obedece la construcción de la torre que dará remate á nuestro templo y, á la verdad, el trabajo es magnífico.

El competente contratista don Francisco Ugalde S., demuestra en la ejecución de la obra, posesión del arte en que trabaja con prontitud é inteligencia.

Mañana principiará á armarse el maderamen ya preparado.

A las ó á los decididos

La caspa en general es el origen de toda calvicie. Dicha caspa va haciendo degenerar el cabello hasta terminar en verdadera calvicie. Esto está probado, como también lo está que la LOCIÓN ESTRADA cura la caspa, evita la caída del pelo y lo hace renacer. Tiene á la vez un agradable olor y se está vendiendo á precio de crisis, en esta ciudad, en la barbería de

Julio J. Estrada.

A los viajeros

A LAS MINAS Y LAS JUNTAS

Con el objeto de facilitar á los numerosos viajeros á las minas, las comodidades del caso, pongo en conocimiento del público, que desde esta fecha tengo abierto en Manzanillo un establecimiento de Restaurant, Cantina y Pulpería, donde se servirá con esmero y á precios equitativos.

Puntarenas, 11 de julio de 1904.

VICENTE SOLANO G.

Tiro mortal

Así se llama el agradable específico para matar lombrices, que acaba de recibir la Farmacia Universal. Es una preparación americana de sabor agradabilísimo, que los niños toman como el mejor dulce, y sus resultados son maravillosos.

Esta Farmacia continuamente está recibiendo artículos de gran importancia para sus favorecedores. Ensayad este nuevo específico.

50 bestias

de alquiler,

mulares y caballares, de Esparta á Santo Domingo y vice versa, precios reducidos, tiene

Bennicio Mena.

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana
Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fabricas

PRECIOS: LOS MAS BAJOS DE VTA LZA
Especialidad en el despacho de recetas.

La Barranca

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,
barcino,
amarillo
y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel

Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS - REP. DE C. R.

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL
Comerciantes en general.-Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL, HERMANOS.

APARTADO núm. 113 - PANAMÁ. - REP. de PANAMÁ.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de agosto de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMG			SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO				SERVICIO DE PUNTARENAS A PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO			
FECHAS		Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolson	Fechas	Salidas de			Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Jesús
					Punts.	Manzillo.	Bebedero			
Lunes	1º	1 a. m.	9 a. m.	Miérts.	3	2 a. m.	5 a. m.	9 a. m.		
Viernes	5	2 a. m.	10 —	—	10	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	Jueves	11
Lunes	8	5 a. m.	1 p. m.	—	17	2 a. m.	5 a. m.	9 a. m.	8 a. m.	3 p. m.
Viernes	12	10 a. m.	6 p. m.	—	24	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	—	25
Lunes	15	12 p. m.	8 a. m. del 16	—	31	12 p. m.	3 a. m.	7 a. m.	8 —	3 —
Viernes	19	3 a. m.	11 a. m.					del 1º		
Lunes	22	5 a. m.	1 p. m.							
Viernes	26	9 a. m.	5 —							
Lunes	29	11 p. m.	7 a. m. del 30							

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa
No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.
La persona que se embarque sin tiquete, pagara el 50% más.

LA EMPRESA

Imprenta de El Pacifico